La Estrella

Fecha: 01/08/2025 Audiencia: 28.739 Sección: ACTUALIDAD
Vpe: $115.827 Tirada: 6.200 Frecuencia: 0
Vpe pág: $641.700 Difusión: 6.200
Vpe portada: $641.700 Ocupación: 18,05%

ARCHIVO

PARLAMENTARIOS PLANTEAN TRIBUNALES Y POLICÍA ESPECIALIZADA

Presentan reformas por el crimen organizado

El diputado por la región de Antofagasta, Jaime Araya, junto a sus colegas de bancada Camila Musante y Héctor Ulloa, presentaron una reforma constitucional que crea tribunales especializados en materia de crimen organizado.

Araya, expuso como ejemplo, que hay "casos emblemáticos" que justificarían la necesidad de especialización: "el juez de Ovalle que liberó una gran cantidad de traficantes; no nos hemos olvidado de esta jueza que dictó una resolución que permitió que un sicario estuviera en libertad y tampoco nos hemos olvidado del fiscal de aviación que durante 10 días retuvo una investigación para impedir que el Ministerio Público pudiese dar con los dueños de la droga que transportaba la Fuerza Aérea de Chile", señaló.

En tanto, un proyecto de reforma constitucional que propone la creación de una Policía Estratégica Contra el Crimen (PECC) presentó la diputada Yovana Ahumada.

Acción legislativa que a juicio de la legisladora "contribuirá a enfrentar de manera más decidida y profesional el avance del narcotráfico y la violencia criminal que azota al norte del país".

El proyecto de la parlamentaria del PSC, modifica el capítulo XI de la Constitución, planteando la incorporación de esta nueva unidad, la PECC, como parte de las fuerzas de orden y seguridad pública que hoy existen y que estaría compuesta por personal altamente calificado, incluyendo miembros destacados de las FF.AA., Carabineros y la PDI, y su dirección sería designada por el Presidente de la República con acuerdo del Senado.